

REVISTA DE REVISTAS

Varios	384
------------------	-----

En otro orden de ideas, existe una propuesta de la Unión Soviética en el sentido de que fuera la Corte de La Haya el órgano de Naciones Unidas que decidiera sobre aspectos tan espinosos como la limitación de armamentos, el desarme y las diversas facetas de la cooperación internacional.

Tras una serie de consideraciones nacionales relacionadas con la práctica soviética, el trabajo concluye con un exhorto al cultivo del derecho internacional, al que se le concibe, y ello no deja de ser muy interesante, como una filosofía evolutiva de los valores.

Ante los peligros actuales, derivados de una tecnología militar, el trabajo señala con ello la necesidad de procurar una mayor participación jurídica en materia de armamento nuclear y la necesidad de restringirlo con base en el derecho internacional.

Finalmente, un punto no menos importante lo constituye la reflexión relativa a la necesidad de mejorar la educación en materia internacional a fin de poder afrontar los retos que plantea una comunidad internacional donde el derecho pugna por prevalecer en beneficio de la humanidad.

Antonio CANCHOLA CASTRO

VARIOS

CHALOUPEK, Pedro, "El derecho de la informática", *Derechos Intelectuales*, Buenos Aires, núm. 1, 1986, pp. 75-87.

En este artículo, a pesar de intitularse "El derecho de la informática", únicamente encontramos alusión a uno solo de los temas de esta área, como es la protección jurídica de los programas de computación; de esta forma, el autor alude, en primer término, a la diversa terminología empleada respecto al tema, por lo que tenemos "computadoras", "ordenadores", "soporte lógico", *software*, *logical*, *hardware* y *firmware*.

Posteriormente menciona los trabajos emprendidos sobre el particular por la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI); en los que se expresaba cómo las patentes fueron consideradas en un principio como las figuras jurídicas más viables respecto al problema en cuestión en los Estados Unidos de América en un momento dado, más no así en los países europeos por las limitantes impuestas por la Convención de Munich en materia de patentes de programas.

En líneas posteriores se aborda la problemática bajo la perspectiva del derecho autoral, en la que se radican una serie de inquietudes como la diferencia sustancial (y por ende de tratamiento jurídico) de los programas fuente y los programas objeto; de igual forma se alude a la problemática generada por las máscaras de semiconductores y las microplaquetas de silicio (*chips*).

El artículo se refiere, de igual manera, a las multicitadas disposiciones tipo para la protección del soporte lógico, desarrolladas en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), dependiente de la ONU y que infortunadamente nunca encontraron eco en la comunidad internacional, cuando sabemos que si hay algo que caracteriza al tema de la protección de los programas es justamente sus alcances a nivel internacional.

En fin, que luego de incluir literalmente dichas disposiciones tipo, el autor nos menciona la situación en su país (en este caso Argentina) respecto al problema, mencionando la obsolescencia de la Ley de Patentes de 1864 y algunas directrices emanadas de la Oficina de Patentes; por otro lado, también se destaca lo anacrónico de la Ley Autoral de 1933 al respecto, aunque la Dirección Nacional del Derecho de Autor de dicho país ha venido aceptando el depósito del *software* bajo el amparo de dicha Ley (aprovechando la amplitud de sus preceptos), de acuerdo con las consideraciones de una obra inédita.

Concluye el autor haciendo una crítica a la legislación de su país, proponiendo una adecuada actualización de la misma y elogiando, asimismo, las disposiciones tipo de la OMPI, a pesar de no haberse adoptado en la comunidad internacional en la medida de las circunstancias.

Julio TÉLLEZ VALDES

GOLDMAN, Marshall I., "Gorbachov the Economist", *Foreign Affairs*, Nueva York, vol. 69, núm. 2, primavera de 1990, pp. 28-44.

Marshall I. Goldman es un destacado soviólogo norteamericano; es director asociado del *Russian Research Center*, de la Universidad de Harvard. En este artículo hace una evaluación crítica de la política económica del dirigente soviético Mijaíl Gorbachov durante los primeros cinco años de su gestión de gobierno, tratando de explicar las causas de la actual crisis económica de la Unión Soviética.

En principio de cuentas, él considera que los esfuerzos de liberalización política de la Unión Soviética por parte de Gorbachov "han sido extraordinariamente fructíferos", lo cual, según nuestro criterio, no significa que la reforma política a nivel interno haya tenido éxito si vemos la popularidad tan baja que tiene actualmente el presidente soviético en su país y la tensión que existe por el peligro constante y creciente de desintegración de la Unión de Repúblicas.

Goldman contrasta esta fructífera liberalización política con los fallidos intentos de revitalizar la economía soviética. Considera que Gorbachov junto con sus asesores son corresponsables, en gran medida, por el deterioro económico de la Unión Soviética; esto en virtud de que muchos de sus programas fueron inapropiados y en algunos casos dañinos. Para fundamentar esta afirmación, el profesor de Harvard sostiene que desde el inicio de su gestión empezó a cometer errores; por ejemplo, siguiendo la línea reformadora de Yuri Andropov, él instrumentó varias campañas: de intensificación de la disciplina del trabajo, de lucha contra la corrupción y el alcoholismo, de limitaciones a la venta de *vodka*, aumentándose el precio y reduciendo el número de expendios donde se podría adquirir, además con horarios de venta reducidos, etcétera. Estas medidas, a juicio de Goldman, eran meramente administrativas, "no auguraban cambios estructurales en la economía". Erróneamente, Gorbachov destinó poca atención a los bienes de consumo y en su lugar enfatizó en la producción de herramientas de maquinarias; es decir, Gorbachov insistió, aconsejado por el economista Abel Aganbegian, en desarrollar primero la industria pesada como requisito para el crecimiento de la industria de bienes de consumo. Pero con una modalidad, Gorbachov hablaba de la *uzkorenie* (aceleración), que significaba un énfasis en la utilización más efectiva y con mayor cuidado de las materias primas.

Además, para lograr una verdadera eficacia y mayor calidad en la producción, a los jefes de las fábricas se les otorgó un poder de decisión más amplio, pudiendo, por ejemplo, despedir a malos trabajadores y distribuir las ganancias.

En las instancias burocráticas, a influencia de Aganbegian, Gorbachov modificó la función de los ministerios industriales, consolidó algunos ministerios en un pequeño número de superministerios, con facultades más amplias en lo relativo a la operación de las empresas estatales.

A juicio de Goldman, Gorbachov debió haber seguido el ejemplo chino, "revitalizar la agricultura y el sector de bienes de consumo".

Por otra parte, también el dirigente soviético mostró una política contradictoria contra el comercio privado y las cooperativas. Esto, aunado a que el gobierno se excedió en su gasto público, produjo que en 1989 la Unión Soviética tuviera déficit de 14% del producto nacional bruto, lo cual significa hablar de crisis.

La política económica de Gorbachov no ha sido congruente, ha sido vacilante. Esta idea la fundamenta Goldman con el ejemplo de las empresas mixtas, es decir, con la apertura al capital extranjero. Goldman dice que, "en un rompimiento radical con la ideología, las autoridades soviéticas decidieron en 1987 permitir la inversión extranjera". Sin embargo, esta iniciativa fue obstaculizada por los burócratas intermedios. Las empresas mixtas asociadas con el capital extranjero no tienen la seguridad de recibir materias primas de alta calidad de la economía soviética, pero además se encuentran con un gran obstáculo estructural: la inconvertibilidad del rublo soviético. En consecuencia, de 1 300 empresas mixtas formalmente registradas hasta el 1 de enero de 1990, un poco más de 200 estaban en operación y, de éstas, sólo 30 estaban involucradas en la actividad industrial. Lo que ha movido a algunos críticos soviéticos a pedir la revocación de la Ley de Empresas Mixtas, dice Goldman.

El artículo de Marshall I. Goldman, de acuerdo con nuestro criterio, es parcial, ya que no toma en cuenta dos puntos que nos parecen importantes: la complejidad de la economía de un país-continente, con la consecuente complicación que representa transformar una economía de tales dimensiones en sólo cinco años, y la influencia que indudablemente debe tener la economía internacional en la soviética. Sin embargo, los aspectos estudiados por Goldman no son fútiles, nos dan más elementos para entender los interesantes cambios que se dan actualmente en la Unión Soviética.

Manuel BECERRA RAMÍREZ

MORIN, Françoise, "Indianidad y Estado", *Indianidad, etnocidio e indigenismo*, México, Centro de Estudios Mexicano-Centroamericanos e Instituto Indigenista Interamericano, 1988, pp. 345-354.

"Indianidad y Estado" constituye el informe final de los trabajos presentados en Toulouse, Francia, sobre la temática de la indianidad, etnocidio e indigenismo, que procuró analizar las nuevas formas del des-

pertar indígena, para comparar sus especificidades y las modalidades de su lucha, según los contextos nacionales a los que pertenece, y para examinar las políticas estatales de integración y debatir acerca del porqué de la debilidad de las identidades nacionales de las sociedades latinoamericanas. El aludido coloquio, por otra parte, intentó propugnar por una renovación de las investigaciones latinoamericanas en Francia. Primero, reuniendo a historiadores, sociolingüistas, antropólogos y sociólogos, para reflexionar colectivamente sobre una misma temática. Segundo, abordar un tema marginado y rechazado durante largo tiempo en Francia: el de las relaciones interétnicas. Se intenta superar los planteamientos evolucionistas y el eurocentrismo, se critica en términos metodológicos las influencias conjugadas del positivismo, del organicismo y el evolucionismo y la concepción de que los indígenas conformaban parte de los "pueblos sin historia", pero que al llegar a su fin la hegemonía de Europa y multiplicarse los movimientos, adquieren la conciencia de que existen otras visiones del mundo, otras concepciones de lo político y que la historia de los colonizados está aún por escribirse.

Françoise Morin, en su informe sobre *indianidad*, aborda aspectos interesantes, discutidos ampliamente en el *Coloquio de Tolouse*; entre otros: La necesidad de una nueva lectura de los textos de la Conquista, la cual no tiene como fin la búsqueda de una verdad histórica, sino el establecimiento de la relación entre los acontecimientos descritos y la ideología de los "redactores colonialistas", y apreciar mejor las manipulaciones a las que se entregaron los primeros historiadores españoles; para el caso peruano (ejemplo utilizado) justificar el comportamiento de Pizarro con respecto a los soberanos incaicos, convertir a los conquistadores en unos libertadores y no en unos agresores y los otros (Atahualpa) como unos verdaderos tiranos. Lo anterior nos recuerda el magnífico aporte de Miguel León Portilla, en su libro *La visión de los vencidos*. Para Françoise Morin, la nueva lectura de la historiografía de la Conquista (*para nosotros invasión*), permite también medir mejor el eurocentrismo de esta "visión de los vencedores" que engendrará las políticas indigenistas que ya conocemos. En efecto, dice también, "la visión del mundo que tiene el conquistador no autoriza la existencia de otras visiones del mundo". Sobre el particular versan las ponencias de Pierre Duviols y Thierry Saignes sobre "Revisionismo y derecho colonial en el siglo XVI: el tema de la tiranía de los incas" y "Políticas étnicas en la Bolivia colonial, siglos XVI-XIX", respectivamente.

Otro aspecto interesante es advertir cómo las políticas económicas coloniales se han encargado de la destrucción del espacio indígena; en

ese sentido, ya sea que se margine al indígena para explotarlo mejor o que, por el contrario, tiendan a integrar a una sociedad de clases en formación. El Trabajo de H. Bonilla se inscribe en la economía colonial feudalizante y el de H. Favre, cronológicamente, según se reseña, muestra cómo esas políticas indigenistas "...corresponden lógicamente y cronológicamente a las diferentes fases de la formación local del capitalismo" y tienden "a favorecer la expansión de las fuerzas productivas". La destrucción de los espacios indígenas no es un tema nuevo. Recordemos la tesis de Aguirre Beltrán, sobre las "Regiones de refugio", las de González Casanova y Stavenhagen sobre el "Colonialismo interno". Desde el punto de vista marxista, los planteamientos de Agustín Cueva sobre el desarrollo del capitalismo en América Latina.

Se insiste también sobre la oficialización de las lenguas indígenas, retomando la experiencia peruana de oficializar el quechua, que significa dar el poder de la palabra a quienes nunca han tenido la posibilidad de expresarse ni de ser oídos, reconocer una herramienta de comunicación cuya utilidad facilita la conscientización y la movilización políticas. Este aspecto resulta vital para los pueblos indios en tanto se les viene negando y constituye una demanda de primer orden, para el caso de Guatemala, Perú y Bolivia, al igual que algunos estados mexicanos.

En cuanto a las políticas indigenistas, dentro de las apreciaciones de la reunión de Toulouse, se considera: "El indígena se niega a que el Estado le indique cuál es su papel como indígena. Actualmente quiere decir por sí mismo en qué debe consistir su indianidad." Por ese motivo la mayoría de los participantes de la reunión mostraron que se "asiste a un nuevo planteamiento de la cuestión indígena". Así considerado, se demuestra: "La indianidad no es, pues, un nuevo artificio del Estado para manipular al indígena, sino más bien una expresión política del indígena para romper con esa relación colonial y definir por sí mismo su especificidad y reivindicarla."

Se marcan nuevas orientaciones para analizar la cuestión campesina y su relación con lo étnico, se ejemplifica que ya sea el Cric de Colombia, la Federación Shuar de Ecuador, el movimiento Kaingang de Brasil, las organizaciones Aymaras de Colombia, todos luchan por la recuperación de la tierra, pero a diferencia de los movimientos estrictamente campesinos, sus reivindicaciones económicas se articulan con una defensa de su patrimonio cultural y la reivindicación de sus valores indígenas. Otro rasgo que se anota es que a diferencia de los organismos sindicales tradicionales es que estas nuevas organizaciones indígenas son

organizaciones de base que desconfían de los aparatos y critican la esterilidad de su extrema burocratización y se formulan críticas a las organizaciones de izquierda. Aquí se hace referencia al estudio de Christian Gros sobre "Una organización indígena y la lucha por la tierra". Morin nos da cuenta también de cómo las propuestas de Y. Le Bot se encaminan a la importancia de analizar las razones que conducen a ideólogos marxistas a ocultar la problemática étnica y cómo tardíamente son redescubiertos hoy día los escritos de Mariátegui sobre el problema indígena, pero 50 años después y sin desarrollar un nuevo análisis más adaptado al contexto socioeconómico actual, Le Bot (seguimos el informe) agrega las vinculaciones del indianismo con sectores progresistas de la Iglesia católica. Sin embargo, Morin advierte que pese al apoyo eclesiástico y otros no hay que subestimar el carácter embrionario de ese despertar indígena. En Conclusión, el informe de Morin resulta ser una excelente síntesis de los trabajos presentados en Toulouse y para una mejor comprensión de la temática *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*, resulta una lectura obligada para todo aquel interesado sobre la cuestión indígena. La presente reseña se limita a dar una información bastante general y una invitación al estudio de los esfuerzos consignados.

José Emilio Rolando ORDÓÑEZ CIFUENTES